

30 años en la protección y defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa

En abril de 1993 se crea la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, como un organismo descentralizado, representativo, de composición plural, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Es en el año 2001, cuando se dota de autonomía constitucional, mediante la reforma al artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado.



A lo largo de estos 30 años, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha transitado por un proceso de permanente transformación, que le ha permitido conducirse como un organismo protector y defensor de la población sinaloense, actuando como contrapeso de las acciones u omisiones, de naturaleza administrativa, realizadas por las autoridades y personas servidoras públicas estatales y municipales de Sinaloa.

Durante este tiempo, han sido cuatro las personas que han encabezado la Presidencia de la institución:



Lic Jaime Cinco Soto
1993 - 2003



Lic Óscar Loza Ochoa
2003 - 2007



Dr. Juan José Ríos Estavillo
2008 - 2016



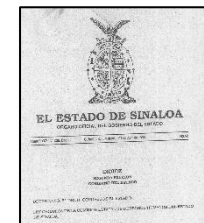
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
2016 – a la fecha

Así, la CEDH se ha posicionado como un organismo público estatal encargado de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, así como de la dignidad de las personas que habitan o transitan por esta entidad federativa.



Las reformas a la Constituciones local y nacional de los años 2008 y 2011, respectivamente, dotaron a la CEDH, de mayores atribuciones, permitiéndole fortalecer su marco de actuación y tener mayor presencia institucional, colocándose como un organismo confiable para la sociedad sinaloense.

En atención a dichas reformas constitucionales, en noviembre de 2017, fue expedida la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para posteriormente en 2018 emitir un nuevo Reglamento Interior, normativa que permite brindar con calidad, eficacia y eficiencia las funciones de quienes formamos parte de esta institución.

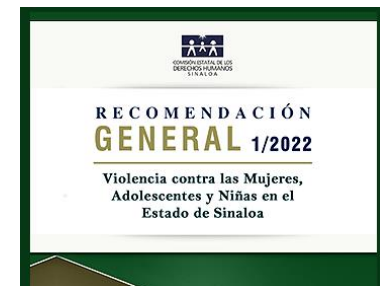


El trabajo de la CEDH-Sinaloa ha permitido visibilizar las distintas problemáticas que se viven en la entidad, poniendo especial énfasis en la prevención de las violaciones a los derechos humanos, a través de la difusión y capacitación en la materia a las personas servidoras públicas y de la sociedad en general, sin descuidar los ámbitos social y privado, cubriendo todo el territorio estatal.



Actualmente, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, brinda especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Dándole voz a las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas de la Comunidad LGBTI, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas jornaleras agrícolas, migrantes, periodistas, personas con adicciones y personas con VIH/Sida.

Además, atiende mediante acciones de acompañamiento, gestión y revisión, así como de recomendaciones, asuntos de desaparición forzada de personas, desplazamiento forzado interno y violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, igualmente, está a cargo de la observancia en el seguimiento y evaluación de la Política Estatal en Materia de Fomento a la Igualdad entre mujeres y hombres.



La CEDH Sinaloa, “se encuentra en una etapa de consolidación institucional”, como lo mencionó su Presidente en la Ceremonia Conmemorativa, pero también aceptó que la agenda en materia de derechos humanos aún registra pendientes y grandes desafíos, pues a pesar de contar con leyes que protegen los derechos humanos de la mayoría de los grupos de atención prioritaria, es necesario hacer una revisión profunda para armonizar toda la normativa estatal con los nuevos tiempos, sobre todo, que cumpla con los estándares de instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico nacional.



Por todo ello, conmemoramos el 30 aniversario de la creación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, refrendando el compromiso institucional, de seguir consolidando una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

¡LA DEFENSA DE TUS DERECHOS, NUESTRA RAZÓN DE SER!

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752 24 21 y 752 25 75
Lada Sin Costo 800 672 92 94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur.
Col. Bienestar, CP. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. 668 8170 225
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Zona Évora

Calle 22 de diciembre No. 103.
Col Centro, CP. 81400,
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. 673 7328 004
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No 99,
esquina con Niños Héroes,
Col. Centro. CP. 81000,
Guasave, Sinaloa.
Tel. 667 8716 137
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado, No. 329
Sur, Fracc. Tellería, CP 82017,
Mazatlán, Sinaloa
Tel. 669 9868 599
vzs@cedhsinaloa.org.mx